

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° CUARENTA Y TRES celebrada a las 17:30 horas del día Martes 23 de Julio del 2019, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La señora Carla F. Vincenzi Z, preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias

María Cristina Solórzano Rodríguez.....AUSENTE

Natalia Salazar Alvarado.....AUSENTE

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya

ORDEN DEL DÍA:

- 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. AUDIENCIAS CON PERSONEROS DE PAPAGAYO DO IT CENTER, PRESENTACIÓN DEL PROYECTO NYA**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°42**
- 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 5. ASUNTOS VARIOS.**
- 6. MOCIONES.**

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Señora Presidente: Están todos los regidores propietarios presentes.

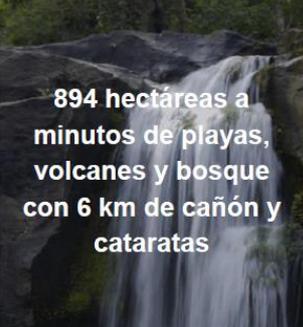
CAP. 159 AUDIENCIAS CON PERSONEROS DE PAPAGAYO DO IT CENTER, PRESENTACIÓN DEL PROYECTO NYA

Señora Presidenta: Cede la palabra a la señora Silvia Rodríguez

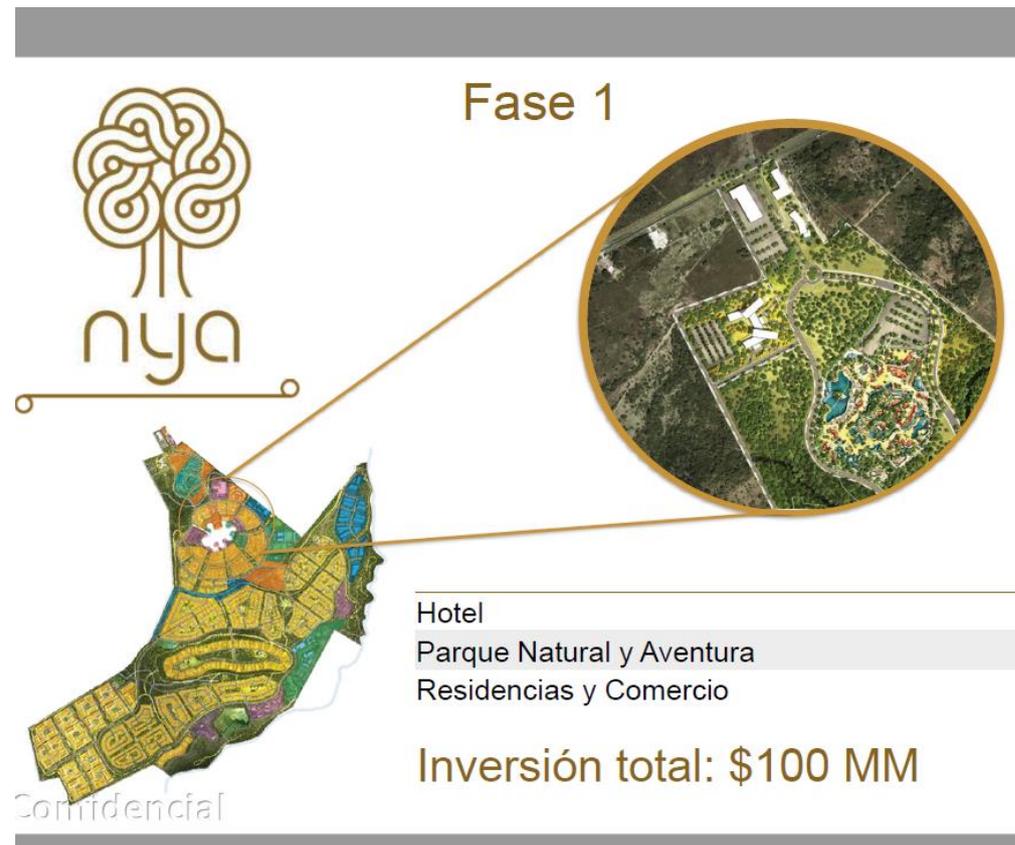
Sra. Silvia Villalobos: Lo que queremos es presentarles este proyecto que se llama NYA Costa Rica, está ubicada en Liberia, es una palabra que viene del lenguaje Chorotega, NYAYUME que significa árbol de oreja, es el complemento para lo que es el árbol de Guanacaste, entonces como es una palabra poco complicada, nos basamos en la palabra NYA que significa árbol y por eso el logo, simboliza el árbol de Guanacaste, que para nosotros como Guanacastecos es muy representativo, y es un lugar donde mucha gente aprovecha su sombra, se reúne y descansa. El proyecto está ubicado en Guanacaste, se tomó la decisión de ubicarlo aquí debido a muchos factores, luego de la crisis del 2008, ha habido muchos factores positivos después que se logró salir de ella, se ha tenido un incremento en el turismo, explica con la siguiente imagen.

 <p>Guanacaste</p>	 <p>Mejores playas y volcanes a nivel internacional</p>	 <p>Destino turístico por excelencia</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del turismo (se ha duplicado la visitación) • Ampliación en infraestructura aeroportuaria • Nueva terminal aérea de carga • Zona en desarrollo comercial y turística • Inversión en infraestructura vial + agua <p>Confidencial</p>	 <p>Aeropuerto Internacional de primer nivel</p>	 <p>Zona Azul de Nicoya (una de las 5 en el mundo)</p>

Guanacaste es un destino turístico a nivel internacional. El Proyecto tiene lo siguiente:

	<p>A 2 km del aeropuerto internacional y a 5.7 km de Liberia</p>	 <p>Plan maestro diseñado por Gensler - una de las 5 mejores firmas de arquitectura en el mundo con oficinas en CR</p>
 <p>Confidencial</p>	 <p>894 hectáreas a minutos de playas, volcanes y bosque con 6 km de cañón y cataratas</p>	<p>Viabilidad ambiental y concesión de agua aprobadas para todo el proyecto</p>

El Proyecto es como una ciudad completa.



Señora Ileana Rodríguez: Tenemos muchos años de trabajar con el proyecto, se han trabajado con los mejores diseñadores nacionales como extranjeros, queremos que sea un proyecto sostenible, que no sea algo efímero, queremos integrar como Guanacasteco la cultura nuestra, y que de bienestar y entretenimiento para que sea algo sostenible.



Nya cree en el camino al **crecimiento sostenible** para la comunidad y los individuos, dónde la naturaleza y las personas prosperen y crezcan en perfecta armonía.

NYA se proyecta como una **Ciudad Sostenible comprometida con la comunidad** y se crea bajo los principios ecológicos, sociales y de equidad, que enriquecerá la experiencia humana al proporcionar un entorno para que las personas vivan, trabajen, jueguen, produzcan y aprendan.

Nuestra visión busca facilitar una **mejor calidad de vida, conservar los recursos y estimular la economía local** bajo los valores fundamentales de bienestar, cultura y entretenimiento.

El proyecto no es destinado a turismo extranjero, los números se han hecho con turismo local, nacional, va ser un proyecto accesible, un proyecto que todos los costarricenses podamos visitar, se van a desarrollar diferentes actividades para que todos podamos ingresar, queremos se inclusivos, para que los pequeños artesanos, agricultores tengan su espacio y puedan desarrollar una mejor economía.

Señora Daniela Cortés: Explica lo siguiente:



Ambiental



Comunidad

- Plantas de tratamiento que procesaran el 100% de las aguas grises y negras y se reutilizaran para irrigación y otros usos. (max. capacidad a reutilizar 9,6 L/s y 6.72 L/s asumiendo una ocupación del 70%)
- Diseño y enfoque arquitectónico sostenible.
- Mejores prácticas y acciones para garantizar el uso adecuado del recurso energético.
- 8MW de capacidad instalada de energías limpias.
 - 4MW de energía solar
 - 4MW de energía a base de hidrógeno
- Transporte limpio: ciclo vías y buses impulsados con hidrógeno (en cooperación con Ad Astra Rocket CR)
- 264 hectáreas (30% del proyecto total) destinadas a áreas verdes, 80% para densificación y recuperación del bosque.

Social



Comunidad

- Creación de nuevos puestos de trabajo en fase 1
 - 1,500 fase construcción
 - Aumento de empleo en 12%
 - 457 fase operativa
 - Aumento de empleo en 4%
 - 1,371 empleos indirectos
- Alianzas con INA y Municipalidad para capacitar trabajadores locales y promover educación dual
- Equidad de género
 - Certificación de Sello de Igualdad de Género para instituciones publicas y privadas de PNUD y/o INAMU
 - Centro de cuidado y educación infantil
- Mercados Locales
 - Posible alianza con PIMA
 - Proveedores locales
- Gestión cultural
 - Alianzas con organizaciones cívicas
 - Creación de rutas culturales
- Asignar, construir y entregar más de 1,500 sillas de ruedas anuales.

Económico



- Atracción de más de 500,000 visitantes en el primer año (capacidad máxima de proyecto: 1.4M)
- Impulso de la economía y creación de nuevas oportunidades de negocio locales.
- Encadenamiento comercial.
 - Distrito Comercial
- Más de 1,300 empleos indirectos.
- Apoyo al desarrollo de nuevos productos y servicios mediante creación de alianzas con INA y CEDEMIPYME y UTN.
- Alianza con CINDE para atraer inversión en ciencia, turismo y tecnología.

Confidencial

nya

Socios Estratégicos



Señora Ileana Rodríguez: Este es un pequeños resumen, en el documento que entregamos están los antecedentes y todo lo que hemos hecho, se ha trabajado mucho, estamos muy cerca de lograrlo, estamos en la etapa de financiamiento, creemos que va ser un cambio realmente a la economía de los cantones cercanos.

Reg. Milton Ledezma: Leyendo el documento que nos dieron, la intención es que el Concejo y la Municipalidad lo declare de interés cantonal. Cuando se va a contratar el personal, habrá una posibilidad de hacer filtros por cantones y asignarle cierta cantidad de personas contratadas, de acuerdo a la población de los cantones? Y para que la distribución sea equitativa.

Señora Ileana Rodríguez: La idea es contratar la mayor cantidad posible de personal Guanacasteco y de los cantones vecinos, si depende mucho de la capacidad y que la gente se prepare, desde ya necesitamos que todos nos preparemos y que veamos más allá al futuro, porque en experiencias con trabajos anteriores, nos ha costado conseguir personal capacitado.

Reg. Milton Ledezma: La pregunta que hay que hacerles es si quieren trabajar primero, y por supuesto que tenga las capacidades y las características del personal que se ocupa eso es importante, pero que se trate de coordinar con los gobiernos locales para una distribución equitativa para que sea más acogido por los cantones, es una sugerencia.

Sra. Silvia Villalobos: Ese es nuestro ideal, porque para nosotros es mucho más fácil tener gente de la zona que conoce la zona, que está acostumbrados al calor de Guanacaste, que traer gente de San José, donde hay que pagar viáticos, etc, el problema es que va a depender de lo que se pueda obtener en la zona, para eso estamos trabajando con anticipación, tuvimos una reunión con representantes del INA, para ver los perfiles de las personas que se van a necesitar y ellos empezaron a capacitar con anticipación a las personas, esa es la idea, por eso con tiempo estamos haciendo estas alianzas, para que sean los gobiernos locales que nos ayuden en este sentido, y el INA principal institución para el tema de capacitación, pero no podemos asegurar números, pero sí que se va a tratar de contratar a la gente de Guanacaste primero, si cumplen con los requisitos que se están solicitando para los puestos.

Reg. José Alfredo Jiménez: Nos alegra que hayan considerado a Bagaces como un cantón de influencia dentro del proyecto, nos potencia a dar otros pasos, no es en cualquier parte que se viene a invertir y hacer un Proyecto en 453 hectáreas y alrededor de cien millones de dólares que involucra tantas obras como las que ustedes están diciendo, solo cosas buenos pensamos, lo que sí es importante que se considere, es que contemplen nuestras fortalezas como cantón y como las alternativas que ofrecemos desde el punto de vista turístico, porque nosotros tenemos la particularidad de que no somos playa ni montaña, pero también somos atractivos, en esa parte las Cataratas, las Reservas Biológicas Palo Verde, Barbudal, las Aguas Termales Volcán Miravalles, el parque de las Energías Limpias, la ruta de las Aves, que también contemplen la posibilidad de que nosotros podríamos eventualmente y como municipalidad y dueños de un proyecto de los más importantes como es la Catarata Llanos del Cortés, la

posibilidad de alianzas comerciales y estratégicas con la parte de este Cantón, ahí sí nos alegra, y reforzar lo que dice Milton con respecto al empleo sería de muy buen proceder se pudieran hacer los perfiles preliminares de la mano de obra, porque tal vez el INA no tiene que venir a preparar puede ser que ya estamos en el área constructiva, en el área de transporte, manejo de maquinaria y equipo.

Sra. Silvia Villalobos: Nosotros les vamos a estar informando, ahorita esto es un preliminar, cuando nosotros tengamos y podamos liberar más información les vamos a ir dándoselas para que ustedes como comunidad se organicen, porque no solo está el empleo sino también el emprendedurismo que se va hacer, donde nosotros vamos a preferir que los proveedores sean de la zona y no traer del CENADA, van a ver muchos proyectos que se van a poder desarrollar alrededor de eso, por ejemplo el proyecto del mercado artesanal, explica. Se van abrir muchas oportunidades en ese sentido.

Reg. Mayra Murillo: Me gustaría tomen en cuenta a las personas de avanzada edad para todo esto.

Reg. Edgardo Aragón: Para un proyecto de esta envergadura y conociendo la zona, ¿Cómo van hacer con esa parte tan importante hídricamente hablando, esa necesidad de agua que ustedes van a consumir ahí, son bastantes litros, de adonde se están acuerpando para ese tema del agua? Nosotros sabemos que hay un proyecto Las Loras del Río Piedras es uno de los tentáculos que quiere el estado pasar esa agua para Liberia, a la parte azul de Liberia, que es donde están operando la Coca Cola, en varias reuniones se ha conversado sobre esto que hoy quieren de nosotros, pero también nosotros deberíamos de tomar muy en cuenta eso, y para que ustedes sepan, en Bagaces se está creando un PAACUME pero no es agua para Bagaces, sino agua para el otro lado del Río Tempisque, en Bagaces se está creando y analizando el Embalse del Río Las Loras, para la parte sur de Bagaces, tenemos diez años de lucrar con el agua para Bagaces y siempre se nos ha puesto difícil las cosas. Bagaces se merece un poquito que lo vuelvan a ver diferente.

Señora Ileana Rodríguez: En el documento está y ahora presentamos, que para la primera etapa se van a necesitar 12 litros por segundo, ahí está muy claro, las plantas de tratamiento ya están los diseños, y se han contratado los expertos para esto, se va utilizar un 70%, o sea del 100% de las aguas que se van a utilizar tanto grises como negras, vamos a poder reutilizar 9.6 litros, asumiendo, castigándolo en que vamos a tener una ocupación de un 70%, realmente no crean que no sabemos la problemática de la provincia en que vivimos, hemos analizado y estudiado, hemos hecho simulaciones para todos lados, lo que vamos a utilizar es lo que vamos hacer, el A y A no nos va a dar agua, ya nos dijeron, aclara que una tubería que están llevando no es para nosotros, es para Guardia, sé que PAACUME va pero o sabemos cuándo, y no podemos esperar que esos proyectos lleguen, porque si no, no caminamos, tenemos concesiones de tres pozos que con eso nos vamos abastecer al principio, esperemos que en algún momento el A y A tenga, recordemos que no es tanto el abastecimiento sino la infraestructura de ellos, hay mucha agua que se desperdicia, pero por el momento estamos valorando

todos casos y realmente vamos a reutilizar mucha agua, entonces no es que vamos a regar con el agua potable, explica. Estamos trabajando ser los más eficientes posibles con el recurso hídrico.

Reg. Milton Ledezma: En la etapa inicial habla de doce litros por segundo, pero en la final operativa cual sería?

Señora Ileana Rodríguez: Todavía no tenemos el dato, aún están haciendo los estudios de factibilidad para ver la cantidad de personas que van a utilizar toda la propiedad, vamos paso a paso, es un proyecto a muy largo plazo, ahorita vamos a empezar con un hotel de 150 llaves y dos parques, explica.

Reg. José Alfredo Jiménez: Yo lo sacaría muy sencillo, la capacidad máxima a utilizar es de 12 litros por segundo y se van a reutilizar por 9.6, estaríamos hablando que para consumo quedarían 2.5 o 3 litros por segundo aproximadamente.

Señora Ileana Rodríguez: Recuerden que ese 9.6 es reutilizado.

Sra. Silvia Villalobos: Son 12 litros lo que requerimos al inicio, de esos 12 se va a reutilizar para riego o cualquier otra cosa para consumo, además de eso tenemos tres pozos según nuestros números, (aunque todavía no querernos ni podemos decir que va ser esto) casi que nos dan para cubrir el proyecto, explica al respecto. El enfoque del proyecto es ser muy amigable con el ambiente, eso nos va a diferenciar de muchos proyectos a nivel nacional, nosotros vamos a ser uno de los primeros proyectos en donde podamos decir y la idea es ser alimentados 100% por energías renovables Comenta sobre el tema del reciclaje, el proyecto gira en torno a la conservación del ambiente.

Señora Presidenta: Es importante con el tema de capacitación, con el tema de perfiles, hay falta de capacitación, estamos trabajando con algunos procesos para que la gente aprenda inglés, me imagino que es uno de los primeros temas que tienen que desarrollarse la gente, aquí lastimosamente hay un centro comunitario inteligente donde debería de estar funcionando por lo menos ocho horas al día, que gente de escasos recursos y aquellas personas que quieran aprender un idioma lo puedan hacer, pero se desperdicia porque no se utiliza, tal vez el próximo gobierno local lo ponga en funcionamiento, y aprovechar esas oportunidades que se están abriendo a nivel local en la zona de Guanacaste. Para cuando ustedes podrían tener una serie de perfiles para poder ir nosotros trabajando y encarrilar a la gente?

Señora Ileana Rodríguez: Ahorita estamos en etapa de financiamiento, cien millones de dólares no están a la vuelta de la esquina, ahorita en este momento nos aprobaron unos cuantos millones para terminar los planos constructivos del hotel y del parque, y estos seis meses que nos queden, esperamos terminar los diseños para entrar a los permisos, por eso es muy importante su apoyo porque ustedes saben que en Costa Rica las cosas se entraban mucho en la parte de los permisos, ya tenemos varios bancos tanto nacionales como extranjeros, hay mucha posibilidad de conseguir de aquí a un año los

cien millones para empezar la construcción, ese es el cronograma, después de ahí puede ser año o año y medio en esta etapa constructiva, luego como para el año 2021 a mediados o finales podríamos estar terminando la construcción, pero es algo que hay que empezar desde ya. A nosotros nos gustaría repatriar a todos los Guanacastecos capaces y profesionales que tenemos fuera de aquí.

Señora Presidenta: Pero es bueno que otros cantones los hayan acogido para que se desarrollaran, ahora regresan y pueden ocupar esas capacidades, esos conocimientos aquí en la zona. Agradecemos la intervención, manténganos al tanto. El tema de lo que es el interés, ustedes creen que podríamos tomar un acuerdo ahorita para declarar esto de interés cantonal y regional?

Sra. Silvia Villalobos: Nosotros estamos trabajando de adentro hacia afuera, estamos informando a la gente que está más cercana a nosotros, para de ahí ir subiendo y llegar a los más alto que es el gobierno, ya ellos tienen conocimiento de nuestro proyecto, pero nosotros siempre queremos tener informados a los que están más cercanos, e ir escalando, empezar por los cantones, por eso nosotros hacemos esa solicitud, explica.

Reg. José Alfredo Jiménez: No podemos declararlo de interés nacional porque no nos alcanza la figura que tenemos, pero sí de interés cantonal, pero sobre todo sería muy importante la socialización de los proyectos, donde se aclaran las dudas, y que Bagaces alcance dentro de esa etapa de socialización, ya que el pueblo de Bagaces ha sido muy afectado en cierta medida por los proyectos externos, porque cuando llegan aquí ya están listos, entonces que nos inviten en esa etapa.

Señora Presidenta: Somete a votación:

Considerando:

-Solicitud mediante nota enviada, y presentación realizada por el representante del Grupo Do it Center.

Declarar de interés Cantonal y Regional el Proyecto NYA (Desarrollo Turístico ubicado en la ciudad de Liberia), dado su valoración y debido a los beneficios que traerá para el Cantón de Bagaces. Quedando la aprobación cinco votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En firme.**

Señora Ileana Rodríguez: Realmente muchísimas gracias y no va ser la primer vez que vamos a estar aquí.

Reg. Edgardo Aragón: Esta Municipalidad es una de las que han luchado por el tema Renal, entonces solicitamos cuando estén haciendo la pruebas del agua nos gustaría saber qué pasa con ustedes, entonces no sé si el A y A les dijo no, con quien van a trabajar, si con la Universidad Nacional, o con el Departamento de Aguas?, pero sí es interesante para este municipio, darse cuenta que sucede con respecto a los mantos acuíferos.

Señora Ileana Rodríguez: Recientemente hicimos el estudio hace como tres meses y no tenemos arsénico en nuestros pozos, hemos hecho varios.

Sra. Silvia Villalobos: Nuestros pozos están entre 150 metros a 170 metros más o menos.

Reg. Edgardo Aragón: Hay un punto de cuando se hace la perforación, y es la fecha en que la persona hizo la prueba para ver el tema del consumo que ponen a extraer, esto es importante porque en Guanacaste la prueba se debe hacer en verano y no en invierno, en qué profundidad hicieron eso? porque es asombroso a ciento y resto de metros! Sin embargo para las cantidades que ustedes van a tener es interesante darse cuenta en el triángulo de pozos, deberían de hacerlo por el bien de la empresa, díganle a quien les está haciendo el pozo que ustedes necesitan una semana de consumo.

Sra. Silvia Villalobos: Ya hay un pozo que está en consumo desde hace muchísimos años, el proyecto es muy viejo, ya tiene mucho tiempo trabajando, dos de los pozos no están en funcionamiento porque no se requiere aún, uno tiene muchos años y cada tanto se hacen pruebas de bombeo para asegurarnos que todos está bien, hace poco se hicieron unos trámites con el MINAE para actualizar la información y se hicieron pruebas de bombeo en los tres pozos, los caudales están iguales, si sé que los pozos cuando se perforaron estaban en 350 metros a 170 metros de profundidad.

Reg. Edgardo Aragón: Suerte entonces

Señora Ileana Rodríguez: Muchas gracias por recibirnos.

Señora Presidenta: Con mucho gusto

CAP. 160 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 42-219

Señor Presidente: Antes de continuar, procede a leer nota de parte del señor Alcalde en donde informa que el día de hoy no le es posible asistir, ya que debe participar en el acto protocolario de la semana de la Guanacastequidad, organizado por el MEP, en el Parque Medardo Guido.

Art.160.1 Comentarios, lectura y aprobación del acta N°42-2019, de sesión ordinaria del martes 16 de julio del 2019.

Reg. José Alfredo Jiménez: Procede a leer el acta.

En la página 2 en la orden del día, cambiar en número de las actas, lo correcto es actas 40 y 41.

En la página 7, párrafo 5, en la línea 4 cambiar julio por junio.

En la página 12 párrafo 4, en la línea 1 incluir la palabra “solicitar”, en esa misma página en el párrafo 9 cambiar el apellido de Mayra, lo correcto es Murillo

Comentan del tema de la contratación del abogado.

Con respecto al tema del ICE sobre la demolición se aclara que es en la colonia B del ICE.

Señor Presidente: Sin más que corregir, somete a votación la Aprobación del Acta Cuarenta y Dos. Quedando con cinco votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP. 161 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Art. 161.1 Oficio MB-ALC-011-2019, de parte de la Alcaldía en respuesta al acuerdo N°030 sobre declarar de interés público, cantonal y municipal todos los esfuerzos y gestiones impulsadas por las diferentes institucional y organizaciones, al respecto se adjunta respuestas de los diferentes departamentos a los cuales se les consultó el tema.

Proyectos del TIC.

Yeimy Artavia GARCIA

De: Gerardo Mendoza Ruiz <gmendoza@bagaces.go.cr>
Enviado el: jueves, 07 de febrero de 2019 16:34
Para: 'Yeimy Artavia GARCIA '
CC: jatencio@bagaces.go.cr; agonzalez@bagaces.go.cr; rflores@bagaces.go.cr; wguido@bagaces.go.cr; Mariana Arias León
Asunto: RE: Acuerdo 30

Buenas tardes,

Estimada Yeimy Artavia G. Asistente Alcaldía Municipal,

De momento, indicarle que la situación financiera de la Municipalidad es muy difícil, teniendo inclusive algunas prioridades son atender; por ejemplo: suplencias, NICSP, solo por mencionar algunas.

Por otra parte, existen recursos destinados a la atención de los jóvenes incluidos en el presupuesto 2019 y años anteriores que se estarán determinando en la liquidación presupuestaria al 15 de febrero. Estos recursos para la atención de los jóvenes del cantón está compuesto por lo que corresponde al Concejo de la Persona Joven y a recursos propios municipales que se han incluido en el presupuesto de cada año; también se tienen recursos para la atención de la niñez.

Lo que hace falta más bien es no tanto recursos sino proyectos o programas que permitan su ejecución oportuna,

Saludos,

Lic. Gerardo Mendoza Ruiz
Director Gestión Financiera, Tributaria y Administrativa

De: Rodrigo Flores <rfloros@bagaces.go.cr>
Enviado el: viernes, 08 de febrero de 2019 8:55
Para: 'Yeimy Artavia GARCIA'; 'Gerardo Mendoza Ruiz'
CC: jatencio@bagaces.go.cr; agonzalez@bagaces.go.cr; wguido@bagaces.go.cr
Asunto: RE: Acuerdo 30

Buenos días, este es uno de esos casos en los que el Concejo se enoja con este servidor, sin embargo nótese lo siguiente (y cito textualmente):

"acuerda solicitar que esta municipalidad declare de interés público, cantonal y Municipal, todos los esfuerzos y gestiones impulsadas por las diferentes instituciones y organizaciones".

Me pregunto, a quien solicitan la declaratoria, al Alcalde?, o será que deben de ser ellos quienes realicen esa declaratoria? Desde luego que me inclino por lo segundo.

Por otra parte, el Código Municipal establece sanciones por comprometer dineros que no existen, como ya indico don Gerardo estamos económicamente mal, y el Concejo pretende que se deriven recursos para atender esas necesidades; considero que primero se debe de preguntar si existe la capacidad económica para ello, desde luego que no la tenemos. Por tal motivo el esfuerzo debe de orientarse a conseguir recursos de otros sectores pero con programas debidamente "aterrizados " con su correspondiente presupuesto, de lo contrario tendríamos más de lo mismo.

Me imagino que con ese acuerdo pretenden que el Alcalde destine dineros para la Lucha contra la drogadicción, pero eso requeriría realizar modificaciones presupuestarias y cambiar el destino de los dineros, dejando programas o proyectos desfinanciados, esto (lo cual se debe de inferir pues el acuerdo es completamente inespecifico) me hace pensar en que el Alcalde debe de gestionar esos recursos.

Señora Presidenta: Lee notas.

Sí somos nosotros los que declaramos de interés público y cantonal, entonces para que se fue a financiero y legal.

Ojala que este año no aprobemos presupuesto, si no hay una plaza de abogado para asesorar el Concejo, porque se necesita bastante.

Lee el acuerdo N°30 e indica que a cada institución le corresponde sacar su dinero, para este fin.

Nos corresponde apoyarlos a buscar recursos con embajadas y fundaciones sin fines de lucro, pero jamás que lo financiero lo asuma la municipalidad. Podemos volver a tomar un acuerdo en este sentido. ¿Cómo creen ustedes?

Si queremos apoyarlos que ellos vengan y gestionemos.

Art. 161.2 Oficio ERCH-002-2019 de la Escuela de Río Chiquito, solicita la aprobación de la señorita Meylin Jossette Soto Solano, Cedula 504030971 miembro en la Junta de Educación por renuncia de uno de los representantes.

Señora Presidenta: Lee nota.

Somete a votación aprobar el nombramiento señora Meylin Jossette Soto Solano, Cedula 504030971 como miembro de la Junta Directiva de la Escuela de Río Chiquito. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.**

Art. 161.3 Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo, en donde recomiendan aprobar la reclasificación del Puesto de Coordinador de Gestión Tributaria y del puesto de Coordinador de Catastro.

Señora Presidenta: Lee nota.

Somete a votación aprobar, la reclasificación del puesto Coordinador (a) de Gestión Tributaria de TM3 a PM2 y la reclasificación del puesto Coordinador de Catastro, Bienes Inmuebles y Valoraciones de PM1 a PM3. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.**

Art. 161.4 Oficio MB-ALC-0211-2019, de parte de la Alcaldía, dando respuesta al señor Olidoney Palacios, sobre el acuerdo N°222 tomado por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°31. En este acuerdo se remiten consultas realizadas por el señor Palacios a la Administración para que se les de respuesta. En tal nota de respuesta se indica que por la complejidad de los datos solicitados el personal técnico municipal esta recopilando la información para así poder dar respuesta, se espera contar con una respuesta para el próximo 28 de junio.

Señora Presidenta: Lee nota.

Somete a votación dar por recibida la nota. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 161.5 Correo de respuesta de parte del Asesor Legal en relación al acuerdo N°264-2019, tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°38-2019, en donde se consulta a la administración sobre la designación del señor Olivier de Jesús Badilla como representante por parte de la Municipalidad para Fundación BTK. En esta respuesta el Gestor Jurídico indica que es posible que el Concejo elija acatar la recomendación propuesta o que se aparte de la misma y elija a otro representante.

Señora Presidenta: Lee nota. Somete a votación dar por recibida la nota. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Se vuelve a retomar el Art. 161.1 sobre el “oficio MB-ALC-011-2019, de parte de la Alcaldía en respuesta al acuerdo N°030 sobre declarar de interés público, cantonal y municipal todos los esfuerzos y gestiones impulsadas por las diferentes institucional y organizaciones, al respecto se adjunta respuestas de los diferentes departamentos a los cuales se les consultó el tema”.

Señora Presidenta: Somete a votación eliminar del acuerdo 030 tomado en sesión número CUATRO, del 15 de enero del 2019, las siguientes líneas: **“y que**

adicionalmente este Concejo manifiesta se hará todos los esfuerzos para que se destinen los fondos que la legislación y la situación financiera permitan” quedando de la siguiente manera:

Considerando:

- ✓ Que es alarmante el aumento del consumo de drogas altamente adictivas en el cantón.
- ✓ Que el aumento de consumidores y el alto nivel progresivo que tienen estas drogas y los adictos tienen cada vez más ansiedad y necesidad de conseguir estas sustancias.
- ✓ Y que lo anterior ha llevado a un incremento en los actos delictivos y su peligrosidad.
- ✓ Y que solo a través de una adecuada información se lograra detener el avance de este flagelo y evitar que se incorporen nuevos jóvenes y niños del cantón a este nefasto ambiente.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar que esta municipalidad declare de interés público, cantonal y Municipal, todos los esfuerzos y gestiones impulsadas por las diferentes instituciones y organizaciones como Scouts, CCPJ, colegios, Escuelas, Pastorales Juveniles, Iglesias, Academias Deportivas y Fundaciones, etc., teniendo a mejorar la calidad de vida de los jóvenes. Quedando la aprobación 5 votos a favor.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Art. 161.6 Correo de parte del Ing. Roy López Salas, en donde se da respuesta al acuerdo sobre el informe de internet en San Bernardo.

Señora Presidenta: Lee nota. Somete a votación dar por recibida la nota. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 161.7 Visto oficio ya conocido en sesión N°38-2019, en donde el señor Craig Walden Norton, solicita el representante municipal en la Junta Administrativa de la Fundación BTK Costa Rica y para ello sugieren se nombre al señor Oliver de Jesús Badilla Quesada.

Señora Presidenta: Lee nota. Somete a votación dar por recibida la nota. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 161.8 Visto nuevamente oficio con fecha del 29-05-2019, visto en sesión N°38-2019 del 02 de julio, donde el señor Graig Walden Norton solicita el representante municipal en la Junta Administrativa de la Fundación BTK Costa Rica.

Señora Presidenta: Somete a votación designar al señor Olivier Jesús Badilla Quesada cédula de identidad 5-162-631, mayor, casado una vez, vecino de Bagaces, Guanacaste, La Fortuna, camino a las Hornillas, 800 metros al noreste de casa de máquinas del ICE, como representante de la Municipalidad en la Junta Administrativa de la Fundación BTK Costa Rica, cédula de persona jurídica número 3-006-780857. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En firme.**

Art. 161.9 Correo del Ing. Roy López, del 25-03-2019, donde presenta al Concejo los Proyectos que ha impulsado el departamento de Tecnologías de Información.

- 1) Propuesta de tablets en las sesiones y disminuir el uso del papel. Propuesta presentada en mayo del 2014.
- 2) Instalación de paneles Solares en la terminal de buses
- 3) Instalación de pantalla interactiva en la terminal de buses.
- 4) Instalación de cámaras de seguridad en el Parque del Centro de Bagaces.
- 5) Trasmisiones en vivo de las sesiones Municipales.

Señora Presidenta: Lee nota. Somete a votación dar por recibida la nota. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Da por finalizada la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 19:30 horas.

Marianela Arias León.
Secretaría del Consejo Municipal

Carla Vincenzi Zúñiga
Presidente Municipal